

Gustavo Gordillo

El PSUM y las fuerzas sociales

1. Como frecuentemente ocurre con lecturas problemáticas de Marx, el trabajo que presenta Carlos Pereyra¹ abre un amplio continente de interrogantes que se ve sin duda influido por la coyuntura actual en nuestro país. Si algún homenaje en el centenario de Marx resulta más significativo es aquel que nos lleva a la reflexión teórica y al debate político en torno a muchas de las preguntas no respondidas por el propio Marx. Ello es particularmente cierto alrededor de los temas que convergen en la problemática del partido revolucionario. La diferencia capital entre fuerzas sociales y fuerzas políticas, el problema de la exterioridad del partido revolucionario, el partido como lugar de articulación de movimientos y fuerzas sociales, la formación de la conciencia revolucionaria son, sin pretender un inventario exhaustivo, problemas de una enorme relevancia para la situación actual. En las notas que siguen me gustaría elaborar algunas reflexiones alrededor de esos temas, aunque me parece necesario subrayar que la elección misma de los temas y el tipo de reflexión a la que invitan, están profundamente permeados por una determinada percepción de la situación actual en nuestro país. Por ello es imprescindible fechar estas reflexiones, es decir, hacer explícita esa percepción de la realidad actual a 'partir de la cual se busca abordar algunos problemas relacionados con el partido revolucionario.

2. Una larga tradición tanto en la derecha política como en la izquierda marxista ha querido convertir —frecuentemente con éxito— la actividad política en una actividad especializada ejercida por profesionales. A menudo se habla de la "carrera política", de la actividad política y de los políticos, como si se tratara de una especialidad compartimentada que exige, como cualquier otra, de una serie de conductas aprendidas, códigos asumidos, reglas aceptadas y lenguaje propio.

Si observamos el acontecer político podríamos concluir con el común de la gente que,

¹ "La idea del Partido en Marx", *Cuadernos Políticos*, n. 36, abril-junio de 1983.

en efecto, se trata de una actividad tan especializada que tanto por la forma en que se practica como por el lenguaje que utiliza difícilmente es accesible a la mayoría de la población. Junto a lo anterior se ha desarrollado ampliamente un prejuicio —que como todo prejuicio contiene elementos pertinentes y percepciones verdaderas de la realidad — según el cual la "actividad política" es eminentemente improductiva, de la cual se podría prescindir sin muchos problemas. Empujando más aún este prejuicio, encontraríamos que para mucha gente la política es una actividad "sucia" ligada casi por naturaleza a la corrupción, a la traición y al simulacro. No cabe duda que este esquema del prejuicio antipolítico ha sido piedra de toque de las campañas políticas apolíticas despolitizadoras lanzadas desde la derecha. El propósito de ellas no ha sido solamente desprestigiar en general la "actividad política", sino muy específicamente minar o coadyuvar a erosionar las bases institucionales de la democracia representativa. También desde un cierto tipo de izquierda han sido comunes las permanentes campañas políticas apartidistas o antipartido en el seno de los movimientos sociales que transportan una enraizada concepción en los militantes que ahí participan no sólo sobre la absoluta primacía de los movimientos de masas sobre la actividad partidaria sino sobre una pretendida e intrínseca naturaleza burguesa de todo partido político.

Con todo lo discutibles que son estas elaboraciones y lo perniciosas que han sido sus consecuencias prácticas, tenemos que convenir que son un síntoma y una llamada de atención que no pueden ni deben pasar desapercibidos. Un síntoma que nos viene de lejos, derivado de la presencia aplastante y ubicua de un partido de Estado y en general de un sistema de aparatos de Estado que han invadido casi todos los aspectos de la vida social. Un sistema de aparatos de Estado que ha hecho de la organización de las fuerzas sociales bajo su égida, consigna política y fuente de poder.

Desorganizar todo intento autónomo de las fuerzas sociales, decapitar la dirección ideológica de los movimientos sociales, absorber las banderas y los programas de la oposición en el amplio continente del discurso oficial, poner en acto un complejo y articulado dispositivo de represión selectiva hacia los núcleos opositores; todo ello ha jugado a favor del encapsulamiento de la vida social. Libre de contrapesos en la sociedad, con una oposición política débil, desarticulada y frecuentemente condenada a la marginalidad y al clandestinaje y con una oposición social que sobrevive penosamente dentro de los aparatos corporativos de masas, la burocracia política ha ejercido el poder desde una visión patrimonialista y feudal en donde la corrupción, la arbitrariedad y la discrecionalidad han sido ingredientes consustanciales a su acción

política.

El prejuicio "apolítico" es también una llamada de atención a la luz de las campañas que la derecha empresarial, los medios privados televisivos y la derecha política — encarnada en partidos como el PAN y el PDM— han lanzado en la última década. Los efectos de estas campañas son más perceptibles en el terreno electoral —léanse la votación acrecentada del PAN en las presidenciales de 1982, los triunfos panistas y pedemistas en municipios importantes del centro y norte del país y la tendencia en algunos estados del norte a la bipolarización electoral— y coinciden con la emergencia de movimientos cívicos difícilmente encuadrables en una definición partidista. Más aún, aunque a menudo se les ha tildado de movimientos derechistas y caceroles, lo cierto es que en su ámbito regional han surgido de la confluencia de sectores importantes del movimiento obrero, de los precaristas y de los campesinos. No podemos desde la izquierda quedarnos con el fácil expediente de explicarlos exclusivamente a partir del argumento de la manipulación derechista que en el fondo también está fincado en otro prejuicio sobre una supuesta "inmadurez" del pueblo. Tenemos por el contrario que convenir que existe un amplio terreno político, asumido y copado por el discurso apolítico, al cual ni el oficialismo ni la izquierda han tenido acceso.

La ausencia de una real democracia en el país, el descrédito al que ha llegado la actividad política y las campañas lanzadas por la derecha ciertamente abonan el terreno para el surgimiento de estos nuevos e inéditos fenómenos.

Sin embargo, lo anterior no es sino una respuesta muy general al problema específico de la incapacidad de la izquierda actual para ligarse no solamente con los movimientos reivindicativos de obreros, colonos o campesinos, sino también con esos movimientos cívicos pluriclasistas. No sólo la represión gubernamental ni la ausencia de amplia democracia explican esta incapacidad; también es consecuencia de una concepción •—y una práctica y unos ritos y un lenguaje'— fuertemente arraigada en la izquierda que ha concebido al partido como el lugar —y en ocasiones el único lugar— que produce política; y a los militantes como profesionistas dedicados de tiempo completo a producir política. Existe en esta concepción política una serie múltiple de determinaciones: las que provienen del exterior —del tipo de lectura leninista que hace la III Internacional—, las que se derivan de la adaptación —¿mexicanización?— de esas tesis a la realidad nacional, las que se nutren de las experiencias y las luchas sociales del país, las que son consecuencia de la represión gubernamental o de la ausencia de democracia.

Por estas razones, por el aplastante peso que esta concepción ha tenido y tiene en la

izquierda, resulta muy pertinente la afirmación de Pereyra en el sentido que "el papel dirigente del partido no puede implicar exclusividad en la tarea de codificar el saber generado en la lucha social"; así como las consecuencias que de esta afirmación extrae: la cuestión tiene dos aspectos: por un lado, supone admitir la diversidad de organismos que en la sociedad producen política; por otro lado, implica admitir la democracia interna como rasgo ineliminable del partido.²

3. La paulatina aunque consistente asimilación de la aseveración según la cual en nuestro país se presenta la tendencia de las luchas económicas —de distintos sectores de la población— a convertirse (casi automáticamente) en luchas políticas —una de cuyas primeras formulaciones se encuentra en el análisis que hace la corriente espartaquista sobre las lecciones de la derrota ferrocarrilera de 1959— ha contribuido ciertamente a minar la concepción jacobina de la izquierda. No ha sido suficiente, desde luego. Por un lado, porque apenas hasta muy recientemente —y de manera todavía marginal en la izquierda— se ha cobrado conciencia del carácter político de toda una serie de movimientos sociales —mujeres, indígenas, minorías sexuales, usuarios de servicios públicos, ecologistas— que se resisten a una clasificación clasista en sentido estricto. En particular los movimientos feministas han contribuido a develar el carácter profundamente político de toda una serie de aspectos relacionados con la vida cotidiana. Esta renovada aunque minoritaria conciencia se ve reforzada por los mismos procesos sociales desatados por el Estado contemporáneo y que han llevado a lo que algunos analistas califican de politización de la vida social.

Por otro lado, aun consciente y alerta ante estas expresiones políticas inéditas, la militancia de izquierda ha elaborado buena parte de sus reflexiones en el marco de una problemática tradicional —que cristaliza en una determinada praxis y en la presencia de un determinado aparato orgánico—, lo cual ha impedido llevar a sus últimas consecuencias afirmaciones como las ya señaladas. Por el contrario, se ha venido desarrollando en el seno de la izquierda una especie de corriente política que aun incorporando en su discurso y asumiendo como válidas las distintas expresiones políticas de los movimientos sociales, tiene en común con toda la concepción tradicional de la actividad política una especie de pretensión teleológica que hace del partido, en tanto instrumento del proletariado, el sujeto destinado por definición a dirigir la transformación social. Ambos aspectos son cuestionados, con razón, por Pereyra.

² Ibid., p. 46.

Por un lado, Pereyra afirma que "la clase no es un sujeto ya dado del cual emana la organización política, sino un agente cuya constitución como fuerza revolucionaria supone la mediación del partido", y añade más adelante que "el partido no es, pues, cristalización de una misión histórica que el proletariado encarna y de la que es portador en virtud de propiedades que le son inherentes desde siempre".³ Ambas afirmaciones a su vez se sustentan en un principio general en torno a la no correspondencia directa entre "los agentes [fuerzas] que participan en las relaciones políticas [...] (y) los agentes [fuerzas] que intervienen en las relaciones de clase (producción)".⁴ De ahí que esa "tendencia observable en sus escritos [de Marx] a identificar agentes [fuerzas] sociales y agentes [fuerzas] políticas" lo lleve, a decir de Pereyra, a un uso ambiguo del vocablo partido en sus textos y al manejo intercambiable de los términos clase y partido en numerosos pasajes de su obra. Esa noción ambigua del término partido la explica Pereyra también debido a que la noción partido era una novedad terminológica a mediados del siglo pasado y más aún a que "el fenómeno mismo, la forma orgánica designada hoy por el término partido, no hacía todavía su aparición en escena o apenas adaptaba sus primeras manifestaciones".⁵

4. Hay desde luego novedad terminológica y social: una vertiente orgánica desembocará sobre todo en el siglo XX en los grandes partidos de la democracia representativa, asociados al fortalecimiento de ciertos órganos de gobierno como es el parlamento, pero también ligados bajo diversas formas con conglomerados sociales específicos, sean éstos organismos obreros o agrupaciones empresariales. Otra vertiente que encuentra sustento teórico en elaboraciones de Kautsky y Lenin —independientemente que en sus formulaciones específicas se acerque a las tradiciones blanquistas o al partido moderno de masas articulado en órganos de poder popular como los soviets de 1917— intenta definir teórica y prácticamente las características distintivas entre un partido que se plantea conservar un determinado status quo y que compite por lograr acceso al control del gobierno, y un partido que busca transformar la sociedad. ¿Cuál es la diferencia crucial entre ambas vertientes de la concepción del partido político, que desde luego cristalizan en formas orgánicas muy diversas? No es, por cierto, el énfasis en la vinculación con los organismos de masas porque en ambos casos —para conservar o para transformar el status quo— esa articulación con las masas trabajadoras se juzga

3 Ibid., p. 45.

4 Ibid., p. 42.

5 Ibid., p. 41.

como ingrediente fundamental en la estrategia política. Tampoco lo es la convicción doctrinaria con respecto al uso de los diversos métodos de lucha, incluyendo la violencia, para cumplir con los objetivos del partido político; porque si bien es clara — aunque no se comparta— la justificación que ello tiene en partidos que buscan transformar la sociedad, también en el caso de los partidos del orden imperante el uso, por ejemplo, de la violencia se justifica como un recurso al "monopolio legítimo de la violencia" considerado como atribución del Estado moderno y en consecuencia de quienes mantienen y desean seguir manteniendo su hegemonía.

Parece por tanto inevitable recurrir a lo que emerge a primera vista para trazar lo distintivo entre los partidos del orden imperante y los partidos de la revolución. En un caso se trata de recrear, perfeccionar y fortalecer el conjunto de instituciones que conforman al Estado; en tanto que en el otro caso se trata de fundar nuevas instituciones de un nuevo Estado sobre la base del desmantelamiento de las instituciones del Estado burgués. Si se quiere, simplificando en extremo, es a partir de esta distinción que adquiere una determinada connotación en el terreno del debate partidista la polémica reforma-revolución. Sin embargo, diversas experiencias históricas y elaboraciones teóricas posteriores han venido a diluir una frontera política que parecía nítida y una concepción de la distinción entre partido de la revolución y partido del orden que parece francamente errónea. Para efectos de estas notas me gustaría mencionar dos elementos que apuntan en esta dirección. Por un lado, las experiencias del socialismo real, donde los partidos revolucionarios devienen en partidos de Estado y consecuentemente en instituciones que se recrean y fortalecen en la defensa del status quo, como lo hemos observado recientemente con particular agudeza en los acontecimientos polacos. Para los panegiristas del socialismo real la diferencia se mantendría en la medida en que se estaría defendiendo un status quo "socialista" y un Estado "proletario". Pero a menos que, desde una estrecha ortodoxia que se niega a analizar los acontecimientos contemporáneos en estas sociedades, se mantenga la inexistencia de la lucha de clases en el socialismo real —o su carácter no-antagónico— la diferencia entre partido del orden imperante y partido de la revolución parece diluirse. Otra reflexión, en mi opinión de mayor envergadura, tiene que ver con la renovada revalorización desde el discurso socialista de instituciones estatales reputadas frecuentemente de manera reduccionista como específicas del Estado burgués. Me refiero no sólo al Parlamento, al principio de sufragio y al reconocimiento de la pluralidad de partidos revolucionarios; sino también a la libertad de expresión, de reunión, de tránsito, de creencias; todos ellos elementos

presentes en los proyectos políticos de un socialismo democrático. En este contexto aparece imprecisa la noción "destrucción del Estado burgués" y en consecuencia la especificidad —desde esta óptica— del partido revolucionario. Con todo lo anterior no intento sugerir que tal distinción es inexistente, sino más bien que este tipo de argumentaciones no fundan esa distinción.

5. Hay novedad terminológica y social en lo que respecta al partido político pero también hay una expresión todavía embrionaria del Estado capitalista mismo, en la época de Marx.

Esto no deja de tener significación, supuesto que el partido político tiene por propósito fundamental la preservación o la conquista del poder, y en consecuencia se modela en relación con el Estado al que se enfrenta o al que sostiene. Así, al llamar la atención sobre la forma en que en ocasiones Marx diluye la distinción entre sindicato y partido obre-do, Pereyra afirma que la distinción es real "si por partido se entiende un tipo peculiar de organización política capaz de plantearse la cuestión del poder".⁶ Aunque el autor acepta que los sindicatos cumplen también tareas políticas, "ello no cancela las diferencias entre la forma orgánica sindicato y la forma orgánica partido, las cuales se inscriben en ejes distintos de las relaciones sociales".⁷ Parecería ser, entonces, que la distinción entre partido y otras formas de organización social reside en la directa vinculación del primero con la cuestión del poder.

Ahora bien, como ya se dijo, Marx se enfrenta también a una expresión todavía embrionaria del Estado capitalista. En algunos países europeos, aún se lucha, en la segunda mitad del siglo XIX —y en algunos hasta bien entrado el siglo XX— por universalizar el principio del sufragio, por precisar los ámbitos de la instancia legislativa y ejecutiva, por generalizar la legislación obrera, por definir el perfil propio del sindicalismo, etcétera, etcétera. De suerte tal que lo que podría aparecer como un uso ambiguo de la noción de partido, se refiere en verdad a realidades distintas tanto en lo que respecta al despliegue real del Estado como a las formas orgánicas de expresión de las clases dominadas y muy particularmente del proletariado. En el mismo sentido su tendencia a identificar fuerzas sociales y fuerzas políticas encierra algo más que simples insuficiencias teóricas; porque en buena medida es la propia expresión de las características que asume la lucha de clases. Por eso me parece pertinente la

6 Ibid., p. 44.

7 Loc. cit.

observación de Martínez Verdugo al prevenimos contra la tendencia a trasladar las nociones actuales de partido al periodo histórico vivido por Marx o a intentar descubrir en sus escritos una "teoría" del partido político.⁸

Pereyra llama también la atención sobre el esquema binario burguesía-proletariado expuesto sobre todo por Marx en el Manifiesto Comunista y sobre la forma en que guía de un modo u otro su reflexión en torno a estos problemas.

Cierto es, como lo recalca Martínez Verdugo, que el punto de partida de Marx y Engels se puede sintetizar en la frase "a través de la contraposición entre burguesía y proletariado —esto lo sabe hasta 'Stirner'— se llega al comunismo";⁹ pero también es pertinente el comentario de Pereyra en el sentido de que

la historia de las sociedades capitalistas muestra que la tendencia a la simplificación de las relaciones de clase es contrarrestada por tendencias más fuertes y que, por tanto, la lucha directa clase contra clase se desenvuelve en un abigarrado marco social donde intervienen numerosas otras fuerzas y contradicciones sociales.¹⁰

Dicho de otra manera, asumiendo que el hilo conductor del trabajo teórico y práctico de Marx en torno a la organización autónoma de los trabajadores está definido por la lucha entre burguesía y proletariado, la configuración del partido de la revolución —en su constitución orgánica, sus prácticas políticas, su definición programática, etcétera— está fuertemente moldeada por las características complejas de la lucha de clases en cada formación social. El énfasis en el esquema binario propuesto por Marx debe en consecuencia interpretarse como un planteamiento de carácter doctrinario más que como una simplificación de su realidad, como queda plenamente acreditado en sus más finos análisis de las distintas clases y fracciones de clase que elabora en sus textos de coyuntura política. Otra cosa es que diversas deformaciones del pensamiento marxista han llevado a moldear una práctica política, específica a los partidos comunistas en el mundo, que ha hecho en muchas ocasiones caso omiso de la complejidad de las fuerzas sociales en pugna.

6. La línea argumental de Pereyra —en el aspecto que me parece de la mayor relevancia — pasa de la afirmación sobre la no correspondencia entre los agentes que participan en las relaciones políticas y los agentes que intervienen en las relaciones de producción (la

⁸ Martínez Verdugo, A., "dase y partido en Marx", Boletín de CEMOS, Memoria/3, agosto-septiembre de 1983, p. 70.

⁹ Marx y Engels, La ideología alemana, citada por Martínez Verdugo, art. cit., p. 70.

¹⁰ Pereyra, G, art. cit., p. 41.

no correspondencia biunívoca entre clases y partidos) y el énfasis en que las clases son formaciones heterogéneas, lo que "les impide actuar de manera unitaria en un canal partidario único",¹¹ para sobre esa base afirmar la exterioridad del partido respecto de la clase, y concluir: primero, que los partidos ligados al socialismo son "efecto teórico y político de las significaciones ideológicas producidas por la emergencia de un nuevo actor social: el movimiento obrero";¹² y segundo, que el partido revolucionario es el lugar de articulación de una variada serie de movimientos y fuerzas: "el lugar de síntesis de una pluralidad de movimientos sociales";¹³ de suerte tal que la construcción de una nueva hegemonía obliga al partido revolucionario a ser expresión de las diversas clases que forman el bloque social dominado.

Parece por tanto que, para Pereyra, lo distintivo de la forma partido frente a otras formas orgánicas de las clases dominadas estaría dado por su capacidad de síntesis de la pluralidad de movimientos y de clases —que son en principio formaciones heterogéneas. Sin embargo, esa capacidad de síntesis no la reduce a tareas de organización o meramente instrumentales, sino que cobra preeminencia lo que podríamos llamar el momento cultural de la forma partido, esto es, su capacidad para la elaboración de un proyecto alternativo de sociedad.¹⁴ Y es probablemente en este punto donde se ubica la diferencia entre un partido del orden imperante y un partido de la revolución.

Ello ya a estar determinado en primera instancia no por la adhesión a tales o cuales instrumentos de lucha sino por su capacidad para expresar una alternativa que como mediación cultural es al mismo tiempo un momento de unificación de la lucha de movimientos plurales y heterogéneos y se expresa en la fundación de nuevas instituciones y consecuentemente de un nuevo poder de Estado. Pero como el propósito explícito de este partido de la revolución —el partido de los socialistas revolucionarios— es la desaparición de toda forma de Estado, transporta en su seno una tensión irreductible entre su momento político —cuando se piensa como dirección política de un bloque social para el cambio y por tanto piensa en su propia institucionalidad— y el momento de autogobierno de las masas —cuando el complejo de fuerzas sociales se piensa como proceso de apropiación de toda la vida social. Diría, más aún, que se trata de un estado de permanente tensión nunca resuelto, ni cuando el partido de la

11 Ibid., p. 42.

12 Ibid., p. 44.

13 Ibid., p. 45.

14 Véase nota 17.

revolución deviene en guardián de las nuevas instituciones, ni cuando las fuerzas sociales asumen directamente formas de autogestión.¹⁵

Estando la noción partido revolucionario fuertemente anclada en una determinada etapa histórica, tendríamos que precavernos no sólo frente a la tentación de analizar los planteamientos de Marx a la luz de conceptualizaciones desarrolladas posteriormente sino también contra la tentación en sentido inverso, de trasladar la cristalización y desarrollo de la forma partido en sus vertientes socialdemócratas, populistas o comunistas, para un momento como el actual cuya crisis larvada por años probablemente esté indicando el fin de toda una etapa histórica.

No creo estar en capacidad para avanzar, en estas notas, más allá de este enunciado ambiguo; pero en todo caso me parece evidente que el desarrollo actual de la sociedad y del Estado capitalistas debe llevarnos a la búsqueda de una noción esencialmente diferente de partido. Esa búsqueda —emprendida por muchos intelectuales, luchadores sociales y movimientos desde hace más de diez años— podría desembocar en una noción de partido revolucionario que lo visualizaría no como un aparato único y centralizado, sino como un conjunto de instituciones y formas de organización de las fuerzas sociales dominadas:¹⁶ expresión de la pluralidad y heterogeneidad de la lucha de clases; más articulados por ese momento¹ cultural que evidentemente, expresa los intereses materiales de las clases dominadas pero que también expresa la tensión irreductible de la que se habla anteriormente.¹⁷ Dos consecuencias extraigo de este

15 Un planteamiento similar en muchos aspectos desarrolló Sartre en una entrevista con los redactores de // Manifestó publicada en Cuadernos de Pasado y Presente n. 38, Teoría marxista del partido político.

16 Al referirme a una "noción esencialmente diferente de partido" no sólo pongo en el tapete de la discusión lo que sería la diferencia más evidente: la pretensión teleológica sustentada en una instancia orgánica única y centralizada como expresión de dase y que sintetizaría el interés básico del conjunto de la población para las transformaciones socialistas. También impugno la idea de la política revolucionaria como actividad especializada de un grupo de cuadros profesionales. Más allá de lo anterior, concebir al partido revolucionario como un "conjunto de instituciones y formas de organización de las fuerzas sociales dominadas" supone también la sustitución de la idea del sujeto revolucionario encarnado en una clase —v.gr. el proletariado— por la de sujeto revolucionario como un bloque de fuerzas sociales dominadas cimentado a través del momento cultural del par-tido. Este procesamiento cultural, esta sistematización de las luchas sociales, en' fin, esa síntesis de la pluralidad de las fuerzas sociales dominadas, sólo puede ocurrir en el seno de un conjunto de instituciones que se van conformando como aparatos de poder popular. Aquí también es indispensable replantear y someter a un nuevo debate la vieja idea según la cual a diferencia del capitalismo que surge de las entrañas del viejo régimen, el socialismo sólo puede desplegarse a partir de la toma del poder político. Evidentemente cuestiono fuertemente esa concepción.

17 Conviene aclarar que el término "momento cultural" es todavía una noción descriptiva que requiere de una mayor elaboración teórica. Intenta describir varios fenómenos a la vez. Enfatiza la función de síntesis de las diversas fuerzas sociales que componen el bloque dominado, y de sistematización de sus diversas formas y niveles de lucha. Parece evidente, pero es necesario insistir en ello, que la síntesis de ka fuerzas sociales dominadas no se refiere a una especie de amalgama populista de demandas y consignas que "concilie" con estas fuerzas dominadas; sino a la expresión de esa síntesis en un proyecto nacional, es decir, en una visión de la sociedad capaz de permitir el despliegue y

todavía preliminar planteamiento. En primer lugar, que la exterioridad del partido frente a las clases dominadas implica niveles distintos de lucha de los mismos actores sociales, y no —como suele interpretarse— niveles distintos de lucha de distintos actores sociales.

La exterioridad está en consecuencia referida a la función desempeñada por un conjunto de aparatos o instituciones. Ese momento cultural, momento de sistematización y unificación de lucha, tiende necesariamente a expresarse bajo formas orgánicas específicas capaces de asumir esa función cultural, pero dichas formas están necesariamente insertas y forman parte del conjunto de expresiones de las clases dominadas, única forma en que podrían efectivamente producir ese momento de unificación y sistematización de la lucha.

En segundo lugar, la actividad política revolucionaria no se concibe, bajo esta noción de partido como una actividad al margen de la sociedad sino como expresión de la vida cotidiana cristalizada en un conjunto de organizaciones e instituciones. La frontera entre actividad propiamente partidista y actividad política revolucionaria en general está dada no por la pertenencia a un determinado aparato o institución sino por el desarrollo de una determinada función. La articulación de estos distintos aparatos e instituciones depende fundamentalmente del proceso de elaboración de ese momento cultural y, por tanto, el aspecto de centralización de las luchas no es una cualidad innata de un determinado aparato; aunque lo anterior sí significa que ese aspecto centralizador lo tiene que asumir y cristaliza en uno o varios aparatos según el momento de la lucha.

Quisiera a partir de este umbral abierto por las reflexiones de Pereyra —aunque es claro que las elaboraciones expuestas aquí no coinciden con el propósito de ese escrito—, abordar algunos temas más directamente relacionados con la coyuntura actual en el país.

7. Quizás el rasgo más notable de la situación actual es la presencia de un amplio y multiforme movimiento cívico de raigambre fundamentalmente regional, y de un crecientemente sólido movimiento social de los trabajadores del campo y de la ciudad, también con expresión regional pero con un impacto político más discernible en el

fortalecimiento de esas fuerzas sociales dominadas; esto es, de una sociedad hegemónizada por ese bloque social. La sistematización de las luchas sociales tampoco se refiere a un simple catálogo de registro de esas luchas, sino a la expresión orgánica de esa sistematización en un conjunto de instituciones, en las cuales se despliega el partido revolucionario. Hablo del momento cultural de la forma partido en su sentido más fuerte: entiendo que el proceso de transformación social impulsado por un complejo de instituciones y formas organizativas de las fuerzas dominadas implanta una nueva hegemonía, fundando al mismo tiempo una nueva cultura.

espacio nacional. Ambos movimientos se han venido desarrollando paralelamente sin que hasta el momento se haya encontrado la estrategia política capaz de articularlos. Este rasgo, que no es ajeno a la historia de nuestro país —basta recordar la presencia simultánea del movimiento cívico encabezado por Madero y los movimientos sociales impulsados por el magonismo—, es expresión de una profunda reestructuración de la sociedad mexicana y de los organismos políticos diseñados en los años treinta con el propósito explícito de constituirse a la vez en su representación y en su instrumento de lucha. El mayor éxito de ese andamiaje político —cuyos principales vértices han sido la política de reformas sociales del régimen, el presidencialismo y el partido de masas— fue su capacidad para fundir lucha ciudadana y lucha social, movimiento cívico y movimiento reivindicativo. Ese éxito explica tanto el hecho de que el partido oficial logre aglutinar a las principales fuerzas sociales, como su paulatino proceso hasta convertirse en partido de Estado.

Si se quiere dar una connotación concreta a la "crisis del sistema" ésta sería la creciente incapacidad para canalizar la movilización social derivada de la resistencia a aplicar un programa de reformas sociales, y la creciente incapacidad para captar la movilización cívica derivada de un esquema restrictivo de representación política. Enfrentar la crisis del sistema exige por tanto transitar por tres vías simultáneamente: la representación política, es decir, la democracia representativa; la gestión social de los productores, es decir, la reforma al Estado.

En el terreno de la democracia representativa se requieren reformas a la LOPPE que establezcan el sistema generalizado de representación proporcional, que amplíen y precisen las prerrogativas de los partidos políticos, y que pongan de manera completa en manos de éstos todo el proceso de organización electoral. Junto a lo anterior se requiere profundizar la reforma municipal —sobre todo en lo que se refiere a la gestión municipal y a la hacienda municipal—, establecer una profunda reforma al gobierno del Distrito Federal y fortalecer el papel del Parlamento. En el terreno de la gestión social de los productores, debe abrirse un amplio proceso que lleve a la formación de instituciones de concertación social,¹⁸ cuya característica fundamental esté dada por el

18 Entiendo las "instituciones de concertación social" como instancias de negociación política entre diversas fuerzas sociales y los aparatos de Estado, con el objetivo de obtener determinadas metas de producción y de acceder a la gestión de áreas económicas y sociales administradas por el propio Estado. En un momento de crisis de una forma de crecimiento capitalista, este tipo de instituciones pueden establecer un terreno de negociación para operar transformaciones profundas en la planta productiva y en el esquema de desarrollo. Un ejemplo inacabado, pero con potencialidades, de lo que sería una institución de concertación social en nuestro país, son los comités estatales para la planeación del desarrollo (COPLADES).

establecimiento de contratos sociales entre distintos agentes de la producción. La definición de metas productivas y de productividad debe permitir al mismo tiempo ligar a los productores con la gestión de la economía y con la definición de las grandes políticas: de ingreso, de gasto público, fiscal, industrial y agropecuario, para mencionar algunas de las más relevantes. Las reformas al Estado deben tener por propósito esencial restringir el grado de discrecionalidad con que se realiza frecuentemente la función pública; ello requiere de manera señalada una reforma al Ejecutivo que abra paso al fortalecimiento del poder legislativo.

Dado el rasgo actual en torno a la desvinculación del movimiento cívico y del movimiento social, una estrategia política que sólo transite por una de las vías tiende a complicar más el problema en vez de resolverlo. El espacio de la democracia representativa, en un momento de fuerte crisis económica, se ha venido convirtiendo en trinchera de la derecha política. En ausencia de reformas sociales, de apoyo y ampliación de las organizaciones sociales de los trabajadores, todo avance en la reforma política tiende a ser capitalizado por una derecha cuya bandera más importante ha sido la lucha contra la corrupción gubernamental. No sólo las clases medias sino también los trabajadores urbanos y rurales han comenzado a votar por esa opción electoral, como expresión de resentimiento ante la crisis y protesta ante el gobierno. Ni la izquierda ni el gobierno pueden capitalizar ese descontento en ausencia de un programa de reformas sociales, única forma de garantizar la organicidad de las fuerzas sociales de los trabajadores. Fortalecer a la sociedad civil implica sobre todo apoyar a aquellas fuerzas sociales que van apenas emergiendo en el escenario nacional como fuerzas con una fisonomía propia —tanto entre los trabajadores urbanos como entre los rurales. El empresariado, la Iglesia, el capital extranjero y los monopolios privados de la comunicación han contado en el pasado con el apoyo gubernamental indispensable para constituirse en fuerzas sociales actuantes y decisivas en muchos casos. Dejar al "libre juego" el fortalecimiento de la sociedad civil equivale a capitular ante esas fuerzas.

Por ello avanzar en la gestión social de la economía, esto es en la capacidad de los productores directos para decidir no sólo en torno a políticas sectoriales sino en problemas relacionados con la asignación de recursos, con la prioridad de programas y con la gestión directamente productiva, constituye un ingrediente indispensable para la plena democratización de la sociedad. Aunado a lo anterior las reformas al Estado tienen por propósito esencial transformar un marco institucional que ha inhibido el desarrollo de las fuerzas sociales dominadas.

8. El anterior diagnóstico coloca a la izquierda en general y al PSUM en particular —es decir, como destacamentos del partido de la revolución— ante definiciones importantes tanto en el terreno de la táctica política como en el terreno de la línea de organización.

Durante buena parte de las discusiones que precedieron al II Congreso Nacional del PSUM y en el mismo debate que se suscitó en el transcurso de este evento político, uno de los temas que suscitó mayor discusión se refiere a lo que se ha definido como uno de los objetivos de la táctica política: la derrota de la política económica y social del régimen. Sin embargo en el fondo la discusión más general ha sido en torno al papel de las reformas sociales en el marco de una estrategia revolucionaria. A mi juicio ligar la derrota de la política económica y social a la instauración de un nuevo gobierno equivale no sólo a negar la posibilidad de reformas sociales impuestas por las clases dominadas en el marco capitalista, sino sobre todo a concebir la transformación socialista como un acto, de "asalto al poder" y no como un proceso de acumulación de fuerzas e instauración de una nueva hegemonía. Empero, en un sentido distinto al expuesto por quienes argumentaron la imposibilidad de esa derrota sin la instauración de un nuevo gobierno, parece evidente que la reorientación de un determinado programa de gobierno —como el expuesto por De la Madrid— implica necesariamente como expresión de ese cambio una nueva configuración del gobierno.

Cuando se habla del agotamiento de una forma de crecimiento socioeconómico se quiere decir con ello el agotamiento tanto de una forma de acumulación capitalista excluyente de las mayorías como de una determinada alianza de clases dominantes que la hizo posible. Desde el punto de vista del capitalismo este agotamiento implica que se transita hacia una nueva forma de acumulación en una nueva alianza de clases dominantes caracterizada por la hegemonía de la burguesía monopolista y el capital extranjero.

Lo anterior equivale a subrayar que atravesamos por un periodo de crisis económica, de crisis de la política económica y de crisis en las formas burguesas de gobernar. En consecuencia, cuando se establece como objetivos prioritarios de la táctica política del PSUM la derrota de la política económica y social del régimen y la profundización de la democracia política, se presupone la lucha alrededor de cuatro propósitos centrales: la implantación de una forma de generación y reparto de la riqueza social que ponga en su centro la satisfacción de las necesidades esenciales del pueblo mexicano ; la conformación de un bloque social para el cambio que cristalice la alianza de las fuerzas

del trabajo y de las fuerzas de la cultura, y que sea capaz de impulsar lo anterior; un nuevo perfil de la sociedad civil y de las instituciones estatales que permita avanzar tanto en el terreno de la autogestión popular como en el perfeccionamiento de la democracia representativa; y un proceso de lucha desde hoy para la transformación socialista que vaya configurando el perfil del socialismo por el que se lucha.

Establecer un marco de congruencia entre la lucha por reformas sociales revolucionarias en la perspectiva de una transformación socialista, exige bastante más que la simple adhesión verbal a ese propósito o su reiteración en el discurso político. Una práctica gubernamental que ha hecho de la política de reformas sociales su principal punto de apoyo para fortalecer su base social y para decapitar ideológicamente a los movimientos de oposición genera evidentes resistencias a asumir desde la izquierda la política de reformas sociales, máxime que se tiene como telón de fondo la experiencia del lombardismo. Empero, una visión menos sesgada —menos dispuesta a combatir fantasmas— debe llevarnos a concluir, por un lado, la importancia crucial que tiene para el proceso revolucionario una política de reformas sociales, y segundo, a reflexionar sobre las formas de operación política de las reformas sociales. Una ha sido la vía de reformas sociales implantada por el Estado mexicano, desde arriba y en frío, como un acto eminentemente preventivo para evitar el desbordamiento de las masas populares. Pero la vía de reformas sociales desde una perspectiva del socialismo revolucionario exige sustentarlas en la movilización de masas y contemplarlas como un mecanismo privilegiado tanto para desplegar al máximo las iniciativas y potencialidades populares como para la configuración de instancias de poder popular. Se habla de un proceso de reformas sociales, pero ello no significa optar por el gradualismo o por una especie de mecanismo lineal. Un proceso de reformas sociales desde una perspectiva revolucionaria requiere, por el contrario, de un avance simultáneo en varios terrenos: reformas al Estado, democracia representativa, gestión directa de los productores, etcétera.

Así pues, entre una estrategia de transformación, socialista y una política de reformas sociales existe la mediación que significa sustentar a estas últimas a partir del propio impulso del movimiento de masas.

Una última e importante precisión política. Se ha hablado de movilización y de movimientos de masas. Una visión estrecha identificaría lo anterior con el privilegio a la manifestación callejera o al mitin público. Ambos son formas de movilización de masas, pero no la agotan. Se habla de movilización en un sentido más amplio, como un estado

de tensión de las fuerzas sociales que luchan por el cambio y que se expresa en distintos ámbitos de la sociedad civil pero cuyo rasgo característico consiste en el despliegue y consolidación de fortalezas de poder popular. Esta movilización no desemboca necesariamente en cristalización de poderes paralelos —aunque en ocasiones y en determinadas luchas así ocurra— sino sobre todo en un proceso de copamiento político e ideológico de centros de poder y de alternativas orgánicas nuevas como expresión del poder popular.

9. Hablar de la línea de organización de un partido revolucionario implica necesariamente discernir los elementos básicos de la coyuntura política y las características que configuran la sociedad concreta en la que actúa ese partido revolucionario. Habiendo hecho un esbozo grueso de algunos de los principales elementos que definen la actual coyuntura, quisiera dedicar las siguientes líneas a subrayar algunas de las más importantes características que configuran la sociedad mexicana y que, normalmente, son desestimadas en los planteamientos de los partidos revolucionarios.

Nuestro país es un país de nacionalidades, es decir, está compuesto por un conjunto de etnias que tienen su cultura propia, sus tradiciones y sus problemas específicos. El punto más relevante a este respecto ha sido la enorme capacidad de resistencia política, económica y cultural, durante toda la historia del país, a ser sometidos por las diversas variantes de colonialismo y avasallamiento. Quizás el más grave error que se ha cometido consiste que, en general, las fuerzas progresistas han considerado este aspecto como un elemento más de la problemática nacional y frecuentemente lo han asumido bajo un estrecho criterio culturalista. Más que de una cuestión étnica tendríamos que hablar de una cuestión nacional, es decir, de un problema constitutivo de nuestra nacionalidad. Al enfocarlo desde esta perspectiva, el problema de las etnias no se reduce a preservar y defender sus culturas propias, sino sobre todo a establecer constitucionalmente —es decir, como parte integrante del pacto social— su derecho a administrar parte del territorio nacional, a elegir y conformar su propio gobierno y a tener acceso suficiente a los recursos necesarios para poder ejercer dicho gobierno, en el marco de una república federativa.

Nuestro país es un país de fuertes desigualdades regionales. Para cualquier estrategia política ello supone que esté mediada por las especificidades regionales, a riesgo de quedarse en planteamientos abstractos e inoperantes. Esa mediación regional debe

concebirse desde dos ángulos complementarios. Por un lado entendiendo que las estructuras regionales de poder son el principal obstáculo a un proceso de democratización amplia del país y sólo pueden ser enfrentadas exitosamente desde el ámbito regional. Por otro lado, que esa mediación regional requiere una expresión orgánica y que ésta tiene que ser la instancia municipal. Fortalecer al municipio —en aspectos tales como la hacienda municipal, el cabildo abierto y la adjudicación o restauración de nuevas atribuciones como las referidas a la capacidad de decisión en materia agraria y fiscal— significa también un problema constitutivo de nuestra nacionalidad en el sentido que apunta hacia una forma de gobierno que constitucionalmente garantice la autonomía regional. Ello está definitivamente ligado al conjunto de reformas al Estado que tenderían a establecer un régimen parlamentario pleno.

Nuestro país es un país de profunda raigambre agraria. Las estadísticas en este sentido son hartamente engañosas. Sustentar la creencia en el tránsito de nuestro país de una sociedad rural a una urbana a partir de que se consideran centros urbanos a aquellos que tienen una población superior a 2 500 habitantes es simple y llanamente desconocer la configuración específica de esos asentamientos humanos. Por el contrario, un rasgo específico de este problema de urbanización es la presencia aplastante de lo que puede denominarse con toda precisión ciudades campesinas, es decir, núcleos de población que, al margen de su apariencia externa o de la infraestructura con que cuenten, están fuertemente articulados en torno a la economía rural y expresan en sus hábitos, tradiciones, comportamientos y formas de estructuración social un fuerte contenido agrario. Más allá de lo anterior, concebir a nuestro país en su perspectiva futura como una sociedad agraria e industrial —y desechar concepciones ortodoxas y prejuiciadas que califican al sector rural como un sector atrasado y arcaico— tiene un impacto trascendental en lo que respecta a la política de alianzas del partido revolucionario. Significa sobre todo concebir a la fuerza dirigente del proceso revolucionario como expresión de la alianza entre las fuerzas obreras y las fuerzas campesinas, y consecuentemente abandonar viejas ortodoxias que colocaban, por definición, al campesinado como una fuerza de apoyo del proletariado en tanto fuerza hegemónica en el bloque social de los dominados. Por el contrario, no es posible aspirar al establecimiento de un socialismo democrático en nuestro país si desde el principio no se concibe un bloque social para el cambio articulado a partir de la alianza obrero-campesina como fuerza hegemónica.

Somos un país mayoritariamente de jóvenes —el 70% de los habitantes de nuestro país tienen menos de 29 años— y de fuerte composición femenina —el 50% de la población. Por tanto es impensable cualquier transformación profunda de nuestra sociedad sin la activa participación e incorporación de estos sectores. A nadie escapa una verdad de Pero-grullo: hay jóvenes obreros, campesinos, estudiantes, burgueses; hay mujeres proletarias, campesinas, estudiantes, burguesas. Pero esta "evidencia" elemental no puede llevarnos a concluir que no existen características específicas en la cultura juvenil y feminista que requieren tratamiento concreto y formas propias de expresión orgánica. La lucha de las mujeres y la de los jóvenes están naturalmente inscritas en la lucha de clases, pero ello no quita que tengan sus formas propias de expresión porque no toda manifestación de la lucha de clases puede ser reducida a la base productiva de una sociedad. Éste es uno de los elementos en los cuales se sustenta la idea de que las clases sociales son formaciones heterogéneas. Constituir un bloque social para el cambio no significa decretar la confluencia de las distintas fuerzas sociales a partir de una estrecha ortodoxia que todo lo quiere reducir al binomio burguesía-proletariado. Esa conformación exige un esfuerzo cultural —uso el término cultural en su sentido más amplio, no sólo como disfrute y producción de las artes sino sobre todo como concepción global de la sociedad y de sus valores básicos— que necesita planteamientos y políticas específicas que partan del carácter distintivo y original de cada una de las fuerzas sociales que confluyen en ese bloque social de los dominados.

Somos un país de emergentes clases medias. Éste es quizá uno de los principales productos sociales del modelo de desarrollo prevaleciente en el país. En una estrategia de transformación socialista no puede ser ignorado; la historia misma de nuestro país nos recuerda persistentemente el papel de las clases medias en todos los episodios nacionales trascendentales. Estas nuevas clases medias, profundamente impregnadas por una cultura transnacionalizada —que habla mucho de una de las mayores capitulaciones del Estado mexicano en el ámbito de su política cultural—, han comenzado nuevamente a expresarse políticamente, como ha sido evidente en los comicios electorales del norte del país. Acusarlas de caceroísmo no ayuda en nada; salvo que se piense en soluciones "a lo Pol Pot" para la sociedad socialista del futuro. El hecho es que constituyen una fuerza que está y estará presente en cualquier transformación de la sociedad. En ningún otro campo y con ningún otro sector se requiere imperativamente el diseño de una política cultural que asuma sus particularidades, sus temores y prejuicios y sus aspiraciones como elementos de una táctica concreta para articularlas en el bloque

social para el cambio. En ello es fundamental al inicio un cambio de actitud de los militantes revolucionarios: cambiar esa actitud de recurrir a las clases medias con el cuchillo de la pureza revolucionaria entre los dientes.

Somos un país de creyentes, mayoritariamente católico. El mundo católico no es sólo un conjunto de creencias, ritos e instituciones. Es sobre todo una cultura fuertemente arraigada en nuestra nacionalidad. Aquí también enfrentamos un problema constitutivo de nuestra nacionalidad. La convergencia socialista con el mundo católico tiene que ver no sólo con la libertad de creencias o con la asunción de los partidos revolucionarios como partidos laicos, tiene que ver sobre todo con la lucha por la hegemonía y con las reformas al Estado en un sentido amplio. No debemos confundir el principio jurídico de la separación de la Iglesia con el Estado con la expresión real de la Iglesia en tanto institución ideológica, es decir, en tanto condensación material de una determinada correlación de fuerzas que se expresa sobre todo en el ámbito de la producción ideológica. La significación más profunda de la demanda en torno a derechos políticos plenos para todos los mexicanos —incluidos los ministros de cultos religiosos— no se limita al hecho de que toda reducción en los derechos políticos a algún sector de mexicanos deforma la implantación de una plena democracia, sino que precisamente esta implantación exige transformaciones profundas en todas las instituciones. Como se ha señalado, a mi juicio correctamente, el actual pacto de simulación en el que se sustentan las relaciones de la jerarquía eclesiástica con el gobierno impide distinguir a los ojos de los creyentes una posición pastoral de una posición política y favorece en la práctica el desarrollo de un partido de la jerarquía eclesiástica. Los plenos derechos políticos a los ministros de cultos introduciría en la institución eclesial la garantía constitucional al pluralismo político. No podemos los socialistas revolucionarios, en aras de exigencias circunstanciales —y de interpretaciones erróneas sobre eventos como los ocurridos en las elecciones del norte del país—, ceder ante el imperativo de la plena democratización de la sociedad.

Somos un país en donde la lucha política se ha expresado sobre todo a través de movimientos populares. La precariedad de la vida partidista no sólo tiene su explicación en la presencia aplastante del partido del Estado, sino también en las formas concretas en que se han expresado políticamente las clases dominadas. Ciertamente la presencia de un sistema fuertemente presidencialista ha jugado un importante papel en la inhibición al juego partidista, pero también es necesario insistir en que probablemente esa estructura rígida que nos viene desde la Colonia ha llevado a un proceso de

conformación de las fuerzas sociales dominadas por la vía del desarrollo de movimientos populares. Los organismos sociales, sobre todo los sindicatos y las ligas agrarias, han tenido desde el principio un fuerte componente político en el sentido de que sus luchas no se han reducido en general al mero marco reivindicativo. Ha habido por el contrario una constante tendencia a desbordarlo y a elaborar planteamientos de cara al conjunto nacional que frecuentemente se han expresado en forma de planes o programas nacionales. Otra constante en estos movimientos populares ha sido su permanente exigencia de autonomía. Esa autonomía no ha sido nunca entendida como apoliticismo —por el contrario su práctica siempre ha tenido un importante contenido político—, sino como capacidad para, decidir internamente tanto sus problemas específicos cuanto sus formas de vinculación con otras instancias sociales o políticas. El propio pacto corporativo que implicó la incorporación de organismos sociales al partido de Estado mantuvo —y ha mantenido— esta autonomía relativa de las organizaciones frente al partido oficial; esa relación nunca ha sido de subordinación e instrumentalización absolutas. También hay una larga tradición de movimientos cívicos, de carácter pluriclasista, con un fuerte contenido político, que apuntan hacia modificaciones o transformaciones en el ejercicio de la democracia representativa, pero que no se expresa en la forma de partidos parlamentarios —quizá el ejemplo más notable es el movimiento maderista que sin embargo y a pesar de su principal consigna política no cuaja en un partido orgánico—. La mayor persistencia de partidos políticos en la historia de nuestro país está determinada por su vinculación con los movimientos sociales. Cuando ésta no se da o existe precariamente, la vida misma del partido en cuestión es precaria y limitada, aun cuando puede coincidir con su presencia electoral o parlamentaria, como ha ocurrido por muchos años con Acción Nacional y con el Popular Socialista. Aun en esos casos, su surgimiento estuvo ligado a movimientos sociales o cívicos de dimensiones nacionales.

En síntesis, en nuestro país no se ha presentado la experiencia de partidos puramente electorales, ni en su vertiente socialdemócrata ni en su vertiente democristiana. Hay por el contrario una amplia tradición de partidos jacobinos, desde la experiencia del Partido Liberal Mexicano hasta las experiencias de todas las variantes de la izquierda marxista. Hay también experiencias fugaces de partidos de masas surgidos de determinadas coyunturas concretas, como el Partido Nacional Agrario, el Partido Laboral de Morones o, más recientemente, el partido henriquista. La persistencia de la antidemocracia en todas las instancias estatales y en la propia sociedad civil ha llevado, en consecuencia, a

una vida precaria de los partidos políticos, a la presencia de vigorosos movimientos populares que frecuentemente asumen tareas partidistas, y a una constante tendencia de las luchas reivindicativas a convertirse en luchas políticas, es decir, en luchas que afectan las formas autoritarias de gobernar.

10. Un partido nacional lo es no sólo porque tenga miembros en todos los municipios del país o porque impulse movilizaciones nacionales sino porque expresa la complejidad nacional, porque convoca a la lucha por la transformación al conjunto del país y porque es la cristalización de un bloque social para el cambio plural y diverso. Todo lo anterior añade nuevas argumentaciones ya no sólo en un nivel teórico abstracto sino en el terreno tanto de la coyuntura política como en el de las características propias de la sociedad mexicana en lo que respecta a concebir al partido revolucionario como un conjunto de instituciones articuladas a partir de un momento cultural. Quisiera en este último apartado dar a esas argumentaciones un carácter más operativo en relación con la situación actual de la izquierda partidista. Es claro, por toda la argumentación precedente, que no concibo a esta izquierda como "el" partido revolucionario sino como instituciones que forman parte de él. Mis reflexiones están, por tanto, encaminadas a explorar vías que le permitan jugar un papel de catalizador en ese conjunto de instituciones revolucionarias.¹⁹ Para que estas reflexiones no queden presas de la fantasía, quiero partir de algunos de los problemas más inmediatos, que afloraron con particular agudeza durante la celebración del II Congreso Nacional del PSUM.

a] Avanzar hacia un organismo político de corrientes: la misma conformación del PSUM como expresión de la voluntad política de diversos agrupamientos socialistas habla de una vocación plural. Sin embargo, en el transcurso del tiempo que va de su fundación a la actualidad se han impuesto dos supuestos a mi parecer equivocados: uno, que identifica la consolidación orgánica del PSUM como resultado de la homogeneidad ideológica. Otro, que asume la persistencia de corrientes políticas dentro del PSUM como un fenómeno pernicioso. La naturaleza misma del PSUM, determinada por la forma en que se constituyó, enfatiza fuertemente la concepción de un partido heterogéneo en lo ideológico —asumo este término en su sentido más amplio. No es un partido doctrinario; por lo tanto, no se puede reclamar seguidor de tal o cual corriente del pensamiento marxista. Ello supone por lo tanto que ésta y otras expresiones de

¹⁹ Un intento similar, pero desde la perspectiva de las organizaciones sociales en el campo, he desarrollado en un texto próximo a publicarse: "Movilización social como medio de producción".

partido en sentido amplio, estarán caracterizadas por una permanente lucha ideológica que va más allá de la simple exégesis de textos marxistas y que repercute necesariamente en las caracterizaciones más directamente ligadas con la sociedad mexicana. Subrayo el carácter permanente de esta confrontación ideológica para no dejar lugar a dudas de que la homogeneidad ideológica, lejos de ser un valor político hacia el cual habría que tender, significaría un enorme retroceso desde el punto de vista de la izquierda partidista. Lo característico de su conformación debe ser su pretensión a abarcar orgánicamente la enorme riqueza del pensamiento y la práctica socialistas.

La persistencia de corrientes políticas dentro del PSUM tiene, entonces, una doble explicación: por un lado, la misma heterogeneidad ideológica de las fuerzas sociales dominadas y, por otro, el hecho que la mayor parte de los agrupamientos que dieron origen al PSUM tienen una larga cultura política propia. No se puede ni decretar la desaparición de las corrientes ni tampoco actuar como si no existieran. Lo segundo, particularmente, si da origen a fenómenos perniciosos como todo pacto de simulación acarrea invariablemente. Es probable que con el tiempo —como ya está ocurriendo— se originen nuevos agrupamientos que no respondan a los grupos originales. Pero lo que parece también evidente es que el carácter plural de la izquierda partidista está inevitablemente ligado a la permanencia de corrientes políticas en su interior.²⁰

Lo anterior tiene una consecuencia fundamental que no debe soslayarse en lo que respecta a la unidad política: la necesidad de establecer mecanismos de composición para todos los niveles de dirección. Esos mecanismos podrían expresarse bajo la forma de representación proporcional, pero en todo caso en lo que insistiría es que un organismo político de corrientes tiene que asumir que ninguna de ellas puede ejercer una dirección efectiva sin un proceso previo de concertación y negociación.

b) Avanzar hacia un organismo político abierto: lo anterior me lleva a discutir dos puntos: el problema de la afiliación y el problema de la estructura orgánica. La izquierda partidista pregona insistentemente que aspira a convertirse en un partido

20 Para algunos analistas y militantes, la "pluralidad" está ligada a la existencia de distintos intereses de clase y, por tanto, tratándose de un partido de clase —partido de la clase obrera— no puede existir pluralidad en su interior. Me parece una visión demasiado estrecha porque, como ya se insistió, las clases sociales son formaciones heterogéneas y, si se admite la posibilidad de existencia de varios partidos obreros, también tendría que aceptarse la existencia de varias corrientes obreras en el marco de un determinado partido revolucionario. Por otro lado, toda mi argumentación con respecto a las características relevantes de la sociedad mexicana subraya la necesidad estratégica de la alianza obrero-campesina; un elemento adicional que refuerza la noción de organismos políticos plurales. A quererlo o no, el rechazo a la idea de pluralidad en el seno de un organismo partidario se sustenta en la visión que los concibe como entidades al margen de la sociedad o que reduce la lucha de clases al binomio burguesía-proletariado.

socialista de masas.

En el PSUM se ha establecido en sus propios estatutos el principio de autonomía de los movimientos sociales y el respeto de los militantes del PSUM que actúan en los movimientos de masas a las decisiones que se tomen en su seno. Ambos aspectos exigen reconocer —lo que se ha señalado anteriormente— la tensión irreductible entre el momento de autorganización de las masas y el momento de síntesis y articulación de movimientos y organismos sociales. Un organismo revolucionario de masas lo es no sólo porque tiene una gran cantidad de afiliados, ni porque su composición social sea fundamentalmente de trabajadores del campo y la ciudad; sino sobre todo porque su momento cultural —de síntesis y articulación de las luchas sociales— expresa su inserción e influencia política en el movimiento de masas. Tanto el problema de la afiliación como el de la estructura orgánica deben estar guiados por este principio básico. Aun así, es fundamental reconocer el carácter conflictivo, de tensión permanente, que en sí misma encierra la aspiración a constituirse como organismo político de masas.

El problema de la afiliación es, sin duda, el que más directamente condensa esa tensión irreductible de la que se ha hablado. Implica también una de las principales divergencias entre la visión jacobina de partido y la nueva noción que he intentado delinear. Quisiera tratar los dos aspectos separadamente, porque me interesa en este momento insistir en lo-realmente-existente, es decir, organismos partidistas que encarnan esa visión jacobina, pero en la perspectiva de esta nueva noción de partido que he propuesto.²¹

La noción jacobina de partido, al concebirse como el instrumento especializado para la revolución, necesariamente se asume como representante del conjunto de las clases dominadas a través de sus elementos más avanzados. Partiendo de la distinción entre lucha económica y lucha política, también establece una especialización entre los agentes sociales de la lucha económica y los agentes sociales de la lucha política. Para instrumentar esa distinción se utiliza la afiliación y la estructura orgánica interna. En el primer caso se presupone que el ingreso en un "partido" debe expresarse en la adhesión a un determinado cuerpo doctrinal que puede ser una declaración de principios o un programa político. Se supone que la decisión de luchar por la transformación social se traduce siempre en la incorporación a un específico y único organismo denominado partido y que tal incorporación es resultado de una reflexión teórica que, se dice,

21 Para mí es claro que esta "nueva noción" no es ejercicio especulativo sino una síntesis inicial y todavía elemental de toda una serie de fenómenos y organismos sociales ya presentes en nuestra sociedad.

expresa los intereses de las clases explotadas. En la práctica todos sabemos que eso no ocurre, salvo en el segmento de militantes que provienen de las clases medias, para quienes la misma decisión de luchar es un acto eminentemente ideológico, puesto que su "experiencia vivida" se da en ese contexto.

Normalmente un obrero, campesino o colono se afilia a un partido con la esperanza de resolver sus problemas concretos o en base a la confianza en algún dirigente honesto y carismático.

Además, no hay duda de que la nueva cauda de afiliados a partidos de izquierda y de derecha que ha emergido en nuestro país en la última década es, también, la expresión de la crisis de los organismos oficiales de mediación clientelar.

Para el jacobinismo ortodoxo, sólo aquellos que expresamente aceptan la declaración de principios deben ser considerados militantes de partido. Para una variante que bien podríamos denominar jacobinismo populista basta con que se tenga "deseos" de luchar por el cambio social para ingresar al partido.

Unos, al fetichizar el carácter "consciente" del militante revolucionario, argumentan que lo que importa es incorporar a los dirigentes de masas. Rara vez se logra porque los dirigentes de organismos sociales indefectiblemente priorizan su participación en éstos, aun cuando ingresen a un organismo político partidista. Otros, al fetichizar el aspecto cuantitativo, terminan por diluir las diferencias funcionales entre los organismos sociales y el llamado aparato partidista, convirtiendo a aquéllos en correas de transmisión. Pero en ambos casos el partido es asumido como un aparato específico al cual debe adherirse el militante potencial.

La noción de partido que he propuesto enfatiza tanto el carácter múltiple de las instituciones partidistas, como el hecho de que la distinción entre fuerzas sociales y fuerzas políticas está fundada en prácticas sociales y no en adhesión a un determinado aparato orgánico. Por eso me parece que la afiliación no debe estar sustentada en la aceptación de una determinada declaración de principios o en la incorporación a una determinada estructura orgánica sino en la vinculación a determinadas prácticas sociales generadas por diversas instituciones partidistas. Es decir, la incorporación a un determinado organismo político revolucionario debe vincularse directamente a las instituciones partidistas que promueve y desarrolla en el seno de la sociedad.

Lo anterior me lleva al problema de la estructura orgánica. En el PSUM, y en todos los organismos políticos revolucionarios que participan en el terreno electoral, existen en realidad estructuras superpuestas, que es necesario diferenciar. Una estructura está

definida por el binomio organismo de base-comité de rama; es una estructura que está definitivamente volcada a la lucha reivindicativa en el seno de organizaciones sociales. Los organismos base deben consecuentemente formarse sólo por centros de trabajo. La formación de comités de rama debe estar determinada por el propósito explícito de trabajar en el seno de organizaciones sociales existentes.

Otra estructura distinta es la definida por criterios territoriales. Esta estructura debiera estar fundamentalmente volcada a la lucha ciudadana, que incluye de manera destacada la lucha electoral pero que también abarca luchas de carácter reivindicativo de incidencia territorial —la lucha por servicios públicos o contra la carestía de la vida, por ejemplo. Esta estructura orgánica tendría que ser complementada con dos instancias. Por un lado, lo que se podría denominar comités del pueblo o de barrio, que serían las instancias de base para aquellos afiliados cuya actividad fundamental está ligada al lugar de residencia o que por la naturaleza de su trabajo no están ligados a organizaciones sociales (artesanos, amas de casa, subempleados). Otra instancia definida por su papel organizativo en el terreno de la lucha electoral serían los comités distritales. Esta estructura se complementarían con los comités municipales, regionales o zonales y estatales. El afiliado a un organismo político debería estar en posibilidad de optar por incorporarse a una u otra estructura o ambas, según sus actividades o tiempo disponible; pero todo afiliado tendría que estar vinculado a un organismo de base o a un comité de pueblo o barrio.

Ambas estructuras tienen que tener su propia línea de mando, aunque podrían establecerse mecanismos de vinculación entre instancias intermedias o de base de ambas estructuras. El comité de rama tendría su propia dirección y sus instancias de deliberación colectiva como asambleas seccionales, regionales o nacionales. De igual forma funcionarían los comités estatales con sus instancias de decisión colectiva —asambleas municipales, distritales o estatales—. Los congresos nacionales se integrarían con representación proporcional de ambas estructuras orgánicas, aunque para efectos de la proporcionalidad los militantes sólo podrían ser considerados en una u otra de las estructuras. En esta perspectiva el comité central tendría que transformarse en una instancia de discusión ideológica y de formulación programática, pero no de decisión orgánica. Se estaría funcionando en un esquema descentralizado orgánicamente vinculado a una instancia —comité central o congreso nacional— con funciones de dirección ideológica. En este esquema no existirían ni militantes "de aparato" ni instancias intermedias que frecuentemente se convierten en velados órganos de poder,

como es el caso de los secretariados "técnicos".

c] Avanzar hacia un organismo político de instituciones democráticas: de ambas estructuras orgánicas se deriva un conjunto de instituciones partidistas —uso instituciones partidistas en el sentido amplio expuesto en este texto— de las cuales quisiera mencionar algunas. En el terreno de la lucha ciudadana, los organismos juveniles y de amas de casa deberían conducir al desarrollo de instancias nacionales de coordinación para las luchas de jóvenes y para las luchas feministas. En este mismo terreno, impulsadas por la instancia municipal, estarían las organizaciones étnicas en las regiones de población indígena; los comités municipales además deben convertirse en el espacio de procesamiento de las tácticas regionales y de profundización en la administración municipal. Sólo en estas condiciones se estará en capacidad orgánica de convertir la lucha electoral en lucha de masas.

En el terreno de la lucha social, es necesario desarrollar comités de rama en el sector agropecuario, entre los empleados del sector público, entre los profesionistas —cuyo ámbito de acción estaría vinculado sobre todo a los colegios de profesionistas—, entre quienes desarrollan su actividad fundamentalmente en el ámbito de instituciones eclesiales; además de los comités de rama más evidentes en el espacio sindical.

La amplia democracia en el seno de estas instituciones y en sus relaciones recíprocas requiere el despliegue de todo un aparato cultural que agrupe a centros de investigación ligados al organismo político, medios de difusión, organismos editoriales y bibliotecas, programas de difusión y actualización, etcétera.

Lo anteriormente señalado es apenas un esbozo del tipo de transformaciones y reformas que se requieren en la izquierda partidista, tanto en la perspectiva de fortalecer su articulación con otras instituciones y organismos de la sociedad civil, como en el horizonte que abre esas otras prácticas sociales de las fuerzas dominadas de la sociedad, para definir el perfil y la articulación de un bloque social para el cambio.

Diciembre de 1963